



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

**RESOLUCIÓN Nº 0398/2022**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES PARA LA FACULTAD POLITÉCNICA.**

01 de abril del 2022

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Los memorandos DA/0538/2022 y DA/0546/2022 del Director Prof. Msc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra de la Dirección Académica de la FP-UNA, en los que se solicita la contratación de Profesores para la Facultad Politécnica UNA, detallados en el ANEXO de la presente Resolución.

El informe del Departamento de Presupuesto, en el que se señala la disponibilidad de Recursos Financieros, del Plan Financiero Institucional del presente Ejercicio Fiscal.

La Ley Nº 6873/2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022" y su Decreto Reglamentario Nº 6581/2022, que establece en el Art. 97 "Personal Contratado" y el Art. 157 que expresa: "Todos los OEE independientemente a la Fuente de Financiamiento del Anexo al Personal (FF10 o FF30) así como su personal contratado (OG 141 al 148) deberán actualizar en el SINARH toda la información necesaria para el control de la prohibición de la doble remuneración en el Estado".

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

**POR TANTO:** en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

- Art. 1º** Autorizar la contratación de Profesores detallados en el ANEXO de la presente Resolución.
- Art. 2º** Encomendar a la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA la elaboración del contrato respectivo, conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes.
- Art. 3º** Disponer que el pago será liquidado por la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, de conformidad al plan de caja y a la disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal.
- Art. 4º** Comunicar, copiar y archivar.

  
Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo  
Secretaria de la Facultad

  
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Decana





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**ANEXO RESOLUCIÓN 0398/2022**

Pág. 1/1

Nº	C.I.C. Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Objeto de Gasto	Modalidad del Contrato	Fuente de Financiamiento	Asignación
1	23.226.869	Gustavo Ariel González	Profesor del Departamento de Postgrado dependiente de la Dirección Académica, quien se obliga a enseñar en la Especialización en Tecnologías de la Información y Comunicación, Asignatura: "Modelado de Procesos de Negocios", Tutoría y Preparación de clases teóricas-prácticas en la FP-UNA de San Lorenzo	148 Docente para Cursos Especializados	Por Unidad de Tiempo 04/04/2022 al 22/04/2022	30 - Recursos Institucionales	Gs. 10.980.000 Por única vez.
2	76.312.502	Jhon Jairo Padilla Aguilar	Profesor del Departamento de Postgrado dependiente de la Dirección Académica, quien se obliga a enseñar en la Especialización en Tecnologías de la Información y Comunicación, Asignatura: "Ingeniería de Tráfico", Modalidad: Virtual, Tutoría y Preparación de clases teóricas-prácticas para la FP-UNA de San Lorenzo	148 Docente para Cursos Especializados	Por Unidad de Tiempo 05/04/2022 al 30/04/2022	30 - Recursos Institucionales	Gs. 8.460.000 Por única vez.



*[Handwritten signatures]*